JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE SANTANDER

CVE-2016-2776 *Notificación de sentencia 78/2016 en procedimiento de juicio verbal 1554/2015.*

Doña Marta Terán Rodríguez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número Siete de Santander.

Hago saber: Que en el Juicio Verbal 1554/2015 seguido a instancia de Vídeos y Electrónicos Altamira, S. L., contra doña Danila Sánchez Stigter, se ha dictado sentencia de fecha 28 de marzo de 2016, que es firme.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a doña Danila Sánchez Stigter, mediante su publicación el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 28 de marzo de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
Marta Terán Rodríguez.

2016/2776

CVE-2016-2776